

SCI-CAM- 334

Santa Marta DTCH, 08 MAR 2017

Doctora

**ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ**

Directora de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos - DAMCRA

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS**

Calle 37 8-40 Piso 3

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Envío de Concepto Técnico CPT-CAM-01-17 sobre la evaluación de posibles perjuicios ambientales y ecológicos generados por la ocupación ilegal del bien de uso público en el sector Puente de la Avenida, Turbo, Antioquia.

Estimada Andrea,

Por medio de la presente, me permito hacer entrega del Concepto Técnico CPT-CAM-01-17 sobre la evaluación de posibles perjuicios ambientales y ecológicos generados por la ocupación ilegal del bien de uso público en el sector Puente de la Avenida, Turbo, Antioquia, como respuesta a la solicitud de apoyo de prueba decretada por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo referente a la Acción Popular No. 05837-33-33-001-2015-00070. Oficio DAM-8220.

Favor acusar recibo del presente concepto técnico. Cualquier aclaración o adición, no dude en comunicarse con el Instituto. Esperamos que esta información sea de ayuda y satisfaga sus requerimientos.

Cordialmente,



**FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA**  
Director General